CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16022

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 2025, el **distrito de Huallaga**, de la **provincia de Bellavista, región San Martín**, cumple su **sexagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,733 habitantes del distrito.

Que, el **19 de marzo de 1965**, durante el gobierno del ex Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Huallaga,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 15467,** que en su Artículo 1º Crease el Distrito de Huallaga, en la Provincia del mismo nombre, del Departamento de San Martin; Artículo 2º El Distrito de Huallaga tendrá por capital el pueblo de Ledoy, y estará integrado por los caseríos de Viveres, Gran Bretaña, Churo, Bomba y Hayahuman, Articulo 3° Los límites del nuevo Distrito, serán los mismo que actualmente tienen el pueblo y los caseríos que lo integran.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Huallaga**, de la **provincia de Bellavista, región San Martín,** por su **LX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Duvith Oriana González Ysuiza, alcaldesa del **distrito de Huallaga** de la **provincia de Bellavista, región San Martín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Huallaga** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:40:58-0500